



AGUAS CANALIZADAS
DE ALCUDIA S.A.



Gestión de clientes: documentación a aportar

Alcúdia y Puerto





AGUAS CANALIZADAS
DE ALCUDIA S.A.

A continuación, se detalla la documentación que se debe aportar para tramitar algunas de las gestiones más comunes a través de nuestra oficina de atención presencial, como son el alta o baja de suministro o el cambio de titularidad.

Alta de suministro

Vivienda

- Documento acreditativo de la propiedad: escritura
- Cédula habitabilidad
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

Local

- Licencia de actividad
- Escritura
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

Instalaciones contra incendios

- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Solicitud expedida y firmada por técnico solicitante
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

Obra

- Licencia de obras
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Impreso “características instalación receptora”
- Documento acreditativo de la propiedad: escritura





AGUAS CANALIZADAS
DE ALCUDIA S.A.

Baja de suministro

- Lectura del contador
- DNI o CIF
- Autorización del titular del contrato o documentación que acredite la relación con el inmueble

Cambio de titularidad

- Lectura del contador
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Documento acreditativo de la propiedad: escritura / nota simple registral / contrato compra-venta / último recibo del IBI a nombre del nuevo titular
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Gastos de cambio de titular

